

# La Crónica Oenidional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.160

25 ejemplares 75 céntimos  
Almería. Provincias, 10 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)

Almería. Provincias, 10 céntimos  
Extranjero. 150 pesetas  
10 = 5 =

Almería-Domingo 3 de Diciembre 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, nros. 21  
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cta. de pta. líneas en primera plana; 20 id. en  
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número medio 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## Casa en alquiler.

Se desea tomar en alquiler por cierto número de años, una casa de moderna construcción grande, capaz para numerosas familias.

Teniendo cochera, también se comprendería en el alquiler.

Darán ración en la Administración de este periódico.

## Se venden

en el Marchal (Eciz), raigales de Almendros, de tres años, á real cada planta; y raigales de Rupestris Lot á medio real uno.

Para pedidos dirigirse en el Marchal á D. Francisco Gutiérrez y en Almería D. Fermín Estrella.

## Gran sombrerería

DE

Rosales y Ulibarri.

TIENDAS 4.

Últimas novedades en sombreros y gorras de todas clases á precios económicos.

Especialidad en sombreros de copa.

Almería.

## LADRILLOS.

El millar, gordos 90 reales; mahones 70 idem y delegados 60 idem.

Los gruesos y calidad mejorando los corrientes.

Calle del Jau, 50, junto á la Molineta.

## Raigales

de Dalias (Almería), de piés americanos, de los más resistentes á la filoxera, ingertos de planta escogida uva de embarque, encabezados ó sin encabezado á precios convencionales.

Para informes ó pedidos dirigirse á D. José García Fernández, de aquella población.

## TORIBIO ÁLVAREZ

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.

## LOS SINDICATOS AGRICOLAS EN ESPAÑA

Males y males graves trae consigo la enormísima división de la propiedad territorial en España, y, especialmente, en las regiones del Norte y centro de la Península. Los modernos procedimientos de cultivo y explotación agrícola, tienen, como condicional para su aplicación la estensión y esta circunstancia solo puede obtenerse en la mayoría de las comarcas españolas, mediante las asociaciones de propietarios y cultivadores.

Hoy cultivamos en España por procedimientos primitivos, y no puede suceder de manera distinta, ya que los modernos sistemas, requieren máquinas que significan un capital poco menos que fabuloso para nuestros agricultores; requieren abonos que la ignorancia han hecho de difícil vulgarización; requieren condiciones especialísimas

en el consumo que no tiene el nuestro, y requieren una serie de industrias auxiliares que hoy no existen.

El desmenuzamiento de la propiedad territorial, y sus lógicas y fatales consecuencias, se o tienen un remedio: los sindicatos agrícolas, que, concentrando capitales, inteligencias y terrenos, hagan posible la explotación agrícola, conforme á los últimos adelantos.

Las industrias agrícolas, elemento importantísimo para la producción nacional, tienen en la división de la propiedad el mayor inconveniente para su florecimiento, puesto que la organización agrícola es causa de gran inseguridad en la obtención de primeras materias y de enorme diversidad en la producción y clase de éstas.

Los grandes mercados consumidores exigen á la producción agrícola tipos y marcas que, sólo merced á una grande y uniforme explotación ó á la acumulación y mezcla de lo producido, pueden encontrarse.

Reciente es en España el progreso de la industria azucarera, cuya primera causa ha sido la solicta atención con que las empresas fabriles han cuidado el que el cultivo de la primera materia fuese uniforme, constituyendo á la manera de sindicatos de producción y consumo entre los cultivadores y fabricantes.

Hoy el labrador encuéntrase en lamentables condiciones de indefensa para sus intereses morales y materiales, porque está aislado, porque no se asocia.

No es fácil en España variar la organización de la propiedad, ni acaso, aun cuando la facilidad existiera, habría conveniencia en hacerlo, y en este supuesto, la única solución hay que buscarla en los sindicatos agrícolas, por aquello de que muchos pocos pueden hacer un mucho.

De los sindicatos agrícolas cabe esperar la introducción de máquinas, la creación del crédito territorial, el mejoramiento de la producción, la conquista de nuevos mercados, el establecimiento de las industrias auxiliares y, ante todo y sobre todo, esos sindicatos serían origen de la unión de los agricultores con todas sus provechosas consecuencias.

Las maravillas de la asociación han asombrado al mundo en este siglo, y esa asociación es el áncora que puede salvar á nuestra desgraciada agricultura. Los sindicatos agrícolas se imponen y vendrán, y mientras tal no suceda, la agricultura será la eterna cenicienta nacional.

manifestada desde los primeros tiempos de su juventud, le condujo, terminados sus estudios universitarios, á estudiar cuanto con aquellas tenía relación, especialmente la pintura, para lo cual se trasladó á Sevilla en el año 1767, donde fué discípulo aprobado del pintor Juan de Espinosa.

En 1776 fijó su residencia en Madrid, y en el estudio del famoso Menga recibió lecciones que fueron para él tan provechosa como las recibidas del pintor Espinosa.

Robando descenso á su espíritu y cuerpo, por entonces emprendió una serie de investigaciones y estudios de museos, bibliotecas y archivos que hicieron de él un eruditó de gran mérito y frutos de aquellos trabajos fueron su fama de crítico e historiador de Bellas Artes, el «Diccionario» arriba mencionado, la «Vida de Juan de Herrera» y el «Sumario de las antigüedades romanas que hay en España y en especial las pertenecientes á las Bellas Artes».

Por carecer de fortuna y ser muy pocos y pobres los productos que de sus pinturas obtenía, desempeñó, durante más de diez años, un modesto empleo en la Secretaría del Banco de San Carlos, el cual dejó por haber sido nombrado, por su amigo, condiscípulo y paisano D. Gaspar Melchor de Jovellanos, entonces ministro de la secretaría del Consejo de Indias.

Cuando Jovellanos, víctima de las intrigas de sus enemigos, cayó en desgracia del rey, Cean Bermúdez cesó en su empleo y fué desterrado á Sevilla, donde fundó una academia de Bellas Artes y dió á la estampa el «Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España», obra que le abrió las puertas de diversas Academias y que influyó no poco en el levantamiento del destierro y en la reposición del empleo que antes disfrutaba.

El resto de su existencia lo pasó en Madrid dedicado á los estudios que tanto fama le han dado; y el 3 de Diciembre de 1819 falleció en la corona villa á los 70 años de edad.

Además de las obras mencionadas, dejó escritas una hermosa «Descripción artística de la Catedral de Sevilla» y «Diálogos sobre el arte de la pintura».

Hernando de Acevedo

## CIRCULAR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

Públicas y notorias las incessantes gestiones realizadas por esta Comisión cerca del jefe del Estado, del Parlamento y del Gobierno, para conjurar un conflicto anunciado y previsto hace muchos meses, apenas necesaria decir otra cosa si no que habiendo fracasado sus incessantes y desinteresados trabajos, ponía íntegra la cuestión en manos del país; pero hombres de honor y patriotas que recibieron de la Asamblea de Zaragoza la honrosa y abrumadora misión de lograr la efectividad de un Programa, creemos, sin embargo, que al declinar la responsabilidad de lo que ocurrir pueda, en quienes ciegos y sordos no quieren resignarse á la idea de que el pueblo español está decidido á impedir que se le gobierne y se le administre por los procedimientos mismos que nos llevaron al desastre y á la vergüenza, conviene señalar, cómo hemos venido hoy á esta situación, y qué parte corresponderá mañana á cada uno, en los males que de ella puedan derivarse.

Un gran infierno, provocado por la ineptitud de once, las pasiones de otros y la falta de sinceridad en todos, congregó en Zaragoza á las clases mercantiles e industriales. De aquel hermoso concierto de aspiraciones y de voluntades en que se fundieron las de todas las regiones españolas, des-

pués de proclamar á una voz la indestructible unidad de la patria, brotó sana y fuerte una corriente de opinión que si fué desfida por los que afirmaron que había perdido hasta el epulón, creyendo muerta para siempre, encarnizada en el país, y está vigorezada por 241 organismos que con vida pujante y animosa mantienen hoy aquella obra redentora dentro de la más estricta legalidad, pero dispuestos á realizarla, caída lo que sucede, porque a este supremo interés de la patria, ni se explican vacilaciones ni caben aplazamientos.

Para que se realizara con la urgencia que el estado del país demandaba acudimos en primer término al jefe del Estado con frases que acaso interrumpieron las artificiosas ceremonias, tan corrientes en los Palacios; por dentro del más escrupuloso y obligado respeto, eran expresión leal, viva y sincera de los sentimientos de un país desangrado y dolorido, dispuesto á toda clase de momento y sin guardiar al mañana, se gobernara con una política de orden y reconocimiento que, rebatiéndole á todos porque todos habíamos pecado, hiciera renacer la paz en nuestra casa y nos ganara fuera el respeto y la consideración restada con tanto desacierto y tanta humillación.

Por desgracia para todos, á pesar de tan alta recomendación, á pesar de la creciente impaciencia del país, á pesar, sobre todo, de que el interés de los hombres públicos y de sus partidos debiera haber coincidido con el interés puro de la patria, aquél Gobierno cayó sin dar la anhelada satisfacción al país, y el que le sustituyó, compuesto de hombres que en cien discursos y artículos solicitaban nuestra cooperación y que pública y solemnemente habían prometido realizar las aspiraciones del país con orden y método, pero «inmediatamente y sin interrupción», apenas si realizaron una sola reforma útil y provechosa; pero toleraron que periódicos afectos á su política mantuvieran una campaña de difamación, insidiosa y desacredita como pocas, pretendiendo intímidamente hacer nuestro descrédito ante el país, olvidando que cuando se dirige contra personas que tienen la estima y el respeto de la propia dignidad, es arma que no hiere más que al que imprudentemente la esgrime.

Ningún Gobierno como el actual pudo ganar á bien poco precio la opinión del país; ninguno hombre como el Sr. Silvela pudo hacerse el necesario; pero quien guste de contemplar con dolor hasta qué punto llegan las inconsecuencias de esto que en España se llama político; quizá entienda juzgar el valor que merecen las palabras de los hombres de gobierno cuando el país se dirigen y quien fiando en ellas cree posible la obra de reconstitución nacional bajo la base de un vasto plan de economías impuestas mediante la reorganización de servicios, no por etapas, sino simultánea y energicamente en todos los órdenes de la Administración, que lea el señor presidente del Consejo cuando hablando de esto decía que «puesto que aun no consintiendo sólo en ellas la normalidad económica, sin su ejecución síncera no hay ni puede haber autoridad para imponer á los demás el sacrificio y que examine con severa imparcialidad la desdichada obra económica, calificada ya en Jenio por el Presidente de la Cámara».

Reducidas aquellas á cuarenta millones por la retirada del seductor proyecto de Clases Pasivas, y satisfecha la falsa maribor del primer instante, los ministros mismos se encargan de desacreditarlas, y muy pronto facilitarán la reducción á quince ó veinte millones.

No se suprime todavía el famoso Consejo de Estado, ni se reducen nuestras innecesarias Embajadas, asilo de vanidades y símbolo de una política pretenciosa y huera; pero se destruye en cambio la carrera Consular tan necesaria en estos momentos para facilitar el intercambio.

En Gracia y Justicia se pretende dificultar la Administración con una economía ilusoria; pero no se tocan las obligaciones Eclesiásticas con reducciones naturales y obligadas y se pierden los sentimientos católicos del país, ya que á costa del verdadero culto, se castiga la consignación para reparar los templos.

Guerra mantiene todo lo que representa privilegio ó despilfarro. Continuará gastando 400 000 pesetas en el Consejo Supremo, que otros países no lo necesitan, y sin que respondan á necesidad alguna; seguirán funcionando las Juntas Consultivas de Rementa y Cria Caballar, de Táctica y otras muchas organismos que pueden refundirse ó suprimirse. Se busca el pretexto de que en una sola persona se sumen cargos y sueldos de veinte, treinta y treinta y cinco mil pesetas, mientras que para la oficialidad —especialmente Capitanes y Tenientes— seguirá constituyendo un problema la vida económica. Es indispensable el aumento de sueldo en cuarenta por ciento, y urgente que salgan de la penuria en que viven esos y otros muchos servidores del Estado, como garantía del cumpli-

amiento en toda la Península se conti-  
viera en sus verdaderos límites, for-  
mulamos nuestra protesta ante las  
Cortes, acompañándola con un cierre  
general de establecimientos, capaz de  
desengañar en una hora á cuantos se  
atreven en los días anteriores a cali-  
ficar de «superficial» un movimiento  
que, sin nuestra prudencia y nuestro  
patriotismo, hubiera bastado para lle-  
var á la revolución á España. Con  
merma de nuestra influencia y sacri-  
ficio de nuestra popularidad, solucio-  
namos el conflicto, recomendando cal-  
ma y confianza y aconsejando el pago  
del primer trimestre de la contribu-  
ción, porque á ello obligaba la resuelta  
actitud de las Minorías y la sole-  
na promesa por parte del Gobierno de  
rectificar el presupuesto, bajo la base  
de la reorganización de servicios.

No es culpa, pues, de la Comisión ni  
del país, si continuando el verano en  
crisis nacional, llegando en la inactivi-  
dad á un verdadero «paro» en las  
funciones de gobierno, sus hombres,  
dedicados á la política menuda y vi-  
viendo de convencionalismos que de-  
bieron enterrarse con nuestros barcos  
en Cavite, han dado lugar á que re-  
surja agraviado el conflicto provocado  
por incombustible frescura.

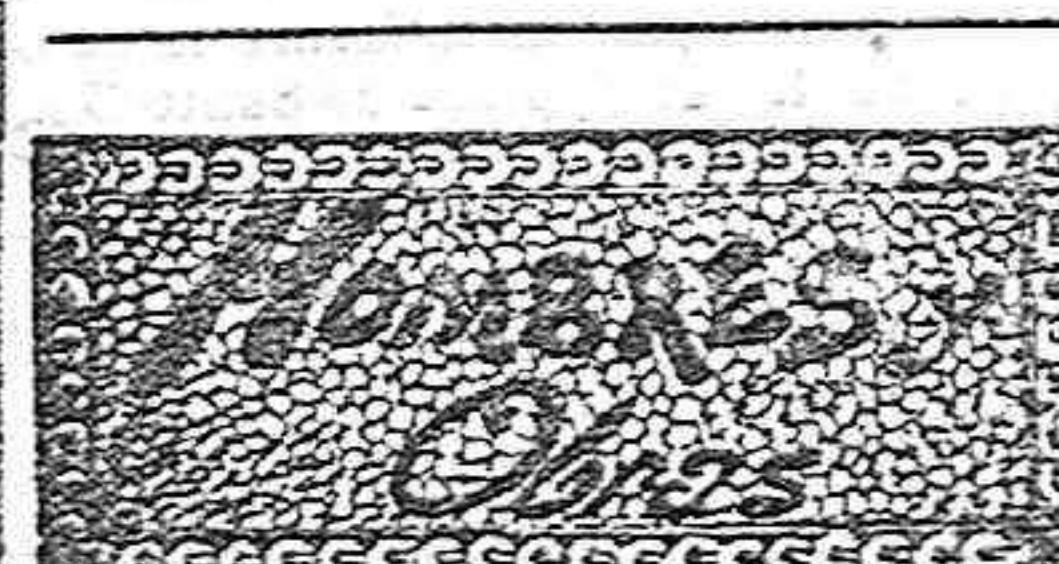
Nuestra campaña incesante de sa-  
crificios, de lucha, de verdadero ato-  
sigamiento cerca de los hombres que  
todo lo comprometieron, ha sido esté-  
ril; nuestras gestiones públicas y pri-  
vadas han caído en el más espantoso  
vacío, cuando no han logrado injuriar  
y despreciar nuestras circulares y ma-  
nifestos y cuando la opinión ha dicho  
á nuestro lado en Valladolid y en Co-  
ruña, en Huesca y en Tarrasa, se ha  
comentado en el extranjero, pero se ha  
desfondado en nuestra casa y hora  
es de que en un país que se cree libre,  
en un régimen que se llama de opini-  
ón, en momentos que hasta los que  
mandan hablan de revoluciones pre-  
cisadas, hora es, no se deje para ma-  
ñana, que ya será tarde, lo que pude  
y debió realizarse hace muchos meses.

Debió hacerse y no lo han hecho ni  
lo harán, porque el país significa muy  
poco ante el sacrificio de los amigos  
y de los aliados, y si lo hacen será  
tarde y con daño, como está ocurriendo  
con las ten pregonedas economías  
que no pasan de pura ficción, y el  
proyecto de ley sobre incompatibilida-  
dades, que es un engaño.

Reducidas aquellas á cuarenta mi-  
llones por la retirada del seductor  
projeto de Clases Pasivas, y satisfe-  
cha la falsa maribor del primer instante,  
los ministros mismos se encar-  
gan de desacreditarlas, y muy pronto  
facilitarán la reducción á quince ó  
veinte millones.

No se suprime todavía el famoso  
Consejo de Estado, ni se reducen nues-  
tras innecesarias Embajadas, asilo de  
vanidades y símbolo de una política  
pretenciosa y huera; pero se destruye  
en cambio la carrera Consular tan  
necesaria en estos momentos para fa-  
cilitar el intercambio.

En Gracia y Justicia se pretende di-  
ficultar la Administración con una  
economía ilusoria; pero no se tocan  
las obligaciones Eclesiásticas con re-  
ducciones naturales y obligadas y se  
pierden los sentimientos católicos del  
país, ya que á costa del verdadero  
culto, se castiga la consignación pa-  
ra reparar los templos.



CEAN BERMUDEZ

3 de Diciembre

D. Juan Agustín Cean Bermúdez y García de Cifuentes, autor de la meritoria obra «Diccionario histórico de las más ilustres profesores de las Bellas Artes en España», nació en Granada el 17 de Septiembre de 1749, estudió primeras letras y latín en su pueblo natal, filosofía en el colegio que los jesuitas tenían establecido en Oviedo, y Ciencias y Letras en la Universidad de Alcalá.

Su decidida afición á las Bellas Ar-

miento de sus deberes y de la dignidad en el desempeño del cargo.

25 millones se presupuestan en Marina para el entretenimiento de una escuadra de «escenario» sin que en la onerosa Administración Central se haga otra economía que le burlesca suma de «mil pesetas». Gran desánimo habrán sufrido los generales de la Armada que como nosotros piensan. Ellos, con la oficialidad joven e ilustrada, que sueña con días de gloria habrán perdido la esperanza de reconstituir nuestras fuerzas navales; porque mientras la gente de mar vive en tierra, y los ministros carecen de la resolución necesaria para poner en orden la Administración, organizar los arsenales, arrendar los astilleros y dedicar lo que en las oficinas se gasta estérilmente al aumento y mejora del material, inútil es que se hable de Marina, de los medios de adquirirlo, ni de personal apto que pueda gobernarla.

Tampoco en Gobernación ni en Fomento se castiga la socorrida Administración Central; pero se llevan las economías a servicios tan imperfectos y mal dotados en España como los de Seguridad, Correos y Telégrafos, con el pretexto de una reorganización que agrava defectos anteriores, y se castigan los premios para obreros aventajados, el haber de capataces y peones camineros, la cantidad dedicada a mejorar el sueldo de los maestros, a la construcción de las escuelas, a las colonias escolares y al material de Agricultura, sin tener en cuenta que España es uno de los países más cultos y peor servidos, en cuanto al fomento de sus intereses materiales.

Vienen todavía cientos de miles de pesetas destinados a material de oficinas; siguen los gastos para los sacerdos... a veces; no se acuerda con esas gratificaciones escandalosas, ni se acuerman las dietas... sin días.

Esas son las ridículas economías propuestas y que por injustas e insaciables van desapareciendo en la Comisión de Presupuestos: esta es la obra del Gobierno y esta es la reorganización honda de los servicios que prometía en sesión de 20 de Julio el señor presidente del Consejo, «no para después de votado el presupuesto como hoy se propone con desenfado increíble, sino para ahora, como labor sin la cual—habla el mismo señor presidente—no hay esperanza de reorganización, ni de crédito en el extranjero, ni de nada de lo que ansiosamente buscamos después de nuestras desgracias». Palabras que encierran una gran verdad, que motivaron aquellas otras del Sr. Sagasta... «por Dios! no vuelve S. S. a ese banco, sino realiza las reformas prometidas»; palabras que coinciaron a esta Comisión en su dictum legal, pero resueltas y decidida, a que se cumplen sin apizamientos, como único medio de impedir se realice la profecía del Sr. Maura. El cobro de tributos con bayonetas.

Audimós para ello de nuevo a su majestad la reina, porque podía obtener de sus ministros lo que nosotros habíamos recabado estérilmente y por que en todo caso podíamos sustituir a los hombres de su gobierno; visitamos además a las minorías y recurrimos por último al Parlamento pidiendo rechazar el presupuesto por que sólo transformándolo o llevando al Gobierno hombres que no hicieran cuestión de honor el mantenimiento del desorden, de la prodigalidad y de la infacundad que distinguen a la organización de nuestro Estado, podía renacer la calma tan conveniente siempre, tan indispensable hoy, en que los dispuestos de una Administración desordenada pueden convertir en odio el despegue ya manifiesto de varios pedazos de la Patria.

Malograda la iniciativa de S. M.; agotados los medios para llegar a la paz y concordia que solo nosotros hemos buscado con afán, y perdida toda esperanza de «transformar» el presupuesto en el sentido de que no se mantengan privilegios irritantes, el Gobierno, amparado en un Parlamento, cuyo conjunto no es fiel expresión de la voluntad nacional, pretende imponer su obra, sin más razón que la de que el régimen de complicidades y convencionalismos así lo aconsejan, y la de que intereses políticos de muy variada naturaleza están empeñados en ello.

Pero enfrente de esos intereses siempre egoistas, siempre mezquinos, está el país, escandalizado del amargo contraste entre la pobreza del Erario público y la prodigalidad y el derroche de sus administradores, que, abominando de esa política torpe y suicida, rehaza la idea de que pueda legalizarse aquello que significa el privilegio de unos pocos y el agobio insopportable para muchos, y estamos nosotros que, incapaces de faltar a nues-

tro deber y llevar al país a la vergonzosa conciencia de una cobardía, mantenemos, como siempre, enhiesta la bandera de Zaragoza, sin desmayos ni tibiezas; por que cuando los peligros arrasan y las amenazas se palpan, el pádecen afanes y trabajos por el amoroso culto que a la patria rendimos, no solo es obligado tributo, si no que responde al fin de un empeño honrado, al remate de una obra santa y desinteresada.

Por el bien de España deseábamos mejor acogida en los hombres de Gobierno; por la Patria de nuestros hijos limitamos nuestras pretensiones y llegamos en la súplica y el ruego hasta lo inconcebible. Pedímos algo, muy poco; el acto más insignificante que revelara propósitos en el Gobierno de dar a los tributos una aplicación más útil y más provechosa; pero todo fué inútil, todo en vano. Acudimos con el corazón abierto a la esperanza, y salimos de aquella casa dolorosamente impresionados. Triuntó nuestro amor propio, pero sufrió herida mortal nuestro patriotismo.

Sin confianza de largo tiempo restada, sin otra esperanza que la de nuestro propio esfuerzo, en Dios la fe que habíamos perdido en los hombres, solos, pero bien acompañados y resueltos a salvar a España o a parecer con ella, todavía hemos retrasado este apagado momento de depositar en nuestros organismos los deseos sufridos y las amarguras pasadas, y el de decir al país, que piensa y piensa bien; porque si a todos alcanza la responsabilidad en los desastres pasados, contraeremos tremenda ante Dios y ante la historia, si a las debilidades y egoismos de ayer, no respondemos con la virilidad, desinterés y patriotismo obligados cuando de defender el hogar se trata.

Propios, como siempre a sacrificio todo por la patria maltratada y despedazada, pródigos, cuando de rendir respeto y de prestar concurso al Estado se trate; limitada nuestra protesta contra los que lo hicieron mal y no hallen medio de hacerlo mejor, sufre tortura nuestro espíritu al declarar que el plazo está vencido y la deuda no satisfecha; que, devorando suficientes sin cuento, hemos hecho cuanto teníamos que hacer para que realizada en todo ó en parte, pudieramos en esta como en el anterior trimestre, aconsejaros el puntual y religioso pago de tributos. Exigencias de la propia dignidad y sentimiento de inextinguible amor patrio, constituyeron para nosotros caso de fuerza mayor, y obligan a la Permanente a defender individualmente su peculio y al presidente a declarar que, amante fervoroso del orden, y dispuesto a dar su vida por conservarlo, estará en su sitio al cumplirse el tercero de los acuerdos del 23 de Junio.

Hablen nuestros organismos, hable el país, oigan nuestra humilde voz, cuantos españoles en el campo y en el taller, en la cátedra y en el laboratorio, en la fábrica y en la mina anhían la regeneración de su patria, abominan de una política impura y disipada, quieren una España trabajadora y modesta con un presupuesto que, respetando escrupulosamente el derecho de todos, sirva, no para fabricar empleados y servir caíques, sino para enseñar al pueblo que hoy no sabe leer, para dignificar a la justicia retribuyéndola mejor y respetando su independencia, para emancipar al labrador de la rutina y de la usura, para proteger la industria y la navegación y facilitar el comercio, víctima hoy de lo escaso de nuestros transportes y de lo embrionario y antípatico de nuestro expediente.

Aún es tiempo: Pienso todos que bueno ó malo, con sus inexperiencias y sus omisiones, este movimiento simboliza la protesta de la nación, de los que pagan, contra un exiguo número de los que cobran, y que pretenden erigirse en Estado, y que si la conciencia nacional formula unánime la afirmación de su poder y de su fuerza, habrán cesado en España para siempre las revoluciones y los desórdenes.

Aún es tiempo también para que nuestros hombres de Gobierno, confesando su error, busquen su rehabilitación aplicando el remedio y dando lugar a que las Cámaras de Comercio apoyen la labor y desinteraden su obra. Si ese tiempo lo aprovechan, grato motivo será para nosotros haber de nuevo al país; pero si desgraciadamente no sucede esto, dicha es nuestra última palabra.

Cumplimos todos con nuestro deber y que Dios nos ampare a todos.

Con el testimonio de mi consideración afecto soy de ustedes a. a. q. b. s. m., —BASILIO PARISO.

**Aclaración de 23 de Junio á que la anterior circular se refiere.**

«Comunicar á las Cámaras de Comercio, que la Comisión ha fracasado

en sus demandas con la súplica y el ruego, y que entrando de lleno en el periodo de acción y ejecución de los acuerdos tomados en la Asamblea de Zaragoza se pondrá al frente de cualquier actividad legal que sus representados adopten, prometiendo sus individuos, en lo que personalmente les afecta, no entregar voluntariamente lo que por tributos se les reclame, sin que antes se haya reducido el presupuesto de gastos a lo paramente indispensable.»

## BOTICA CENTRAL DE don José Pérez López.

**Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.**

**Servicio esmerado y económico.  
15, Real, 15.  
Almería**

## MAS ALAMBRE BELGA.

Realizada ya la partida que descargó el vapor «Velarde», se encuentra descargando otra el vapor «Campeador», a la consignación de D. Francisco Jover.

## GACETILLAS

### Audiencia Provincial.

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia durante la semana próxima.

### SECCION PRIMERA.

Lunes 4.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Ginés del Aguilera García, sobre atentado.—Abogado, D. Joaquín López Pérez; procurador, D. Luis López Pérez.

Martes 5.—Idem de Gérgal, contra Francisco Ruiz Espejo y otro, sobre lesiones.—Abogados, D. Matías Granados y D. José Barnabé, procuradores D. Luis Viscaino y D. Francisco Martínez Limones.

El mismo día.—Idem de Gérgal, contra Germán Osáña Morales, sobre zemessas.—Abogado, D. Piácidio Lengle; procuradores, D. Laureano Muñoz.

Miércoles 6.—Idem de Gérgal, contra Francisco Hernández Escamilla, sobre hurto.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Enrique Salmerón.

Jueves 7.—Idem de Almería, contra Eusebio Gómez Trujillo, sobre lesiones.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Enrique Salmerón.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra Juan Vergel Robles y otro, sobre lesiones.—Abogado, D. Jesús Cortés; procurador, D. Antonio Fernández Burgos.

Sábado 9.—Idem de Gérgal, contra Antonio Garrido López y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Juan Pérez García.

El mismo día.—Idem de Almería, contra José Sánchez García y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados, don Matías Granados y D. Eulogio Romero; procuradores, D. Joaquín Cañadas y D. Carlos Jiménez Otero.

### SECCION SEGUNDA.

Lunes 4.—Causa del Juzgado de Huércal Overa, seguido contra Isabel Sanchez Rodríguez, sobre lesiones.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Francisco Rodríguez Rosales.

Martes 5.—Idem de Berja, contra Daniel Ruiz Brena, sobre disparo.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. José Rodríguez Valero.

Miércoles 6.—Idem de Berja, contra Sebastián Navarro Torres, sobre lesiones.—Abogado, D. Jesús Cortés; procurador, D. Antonio Fernández Burgos.

Jueves 7.—Idem de Vera, contra Cristóbal Ramos Rodríguez, sobre amenazas.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Joaquín Cañas.

Sábado 9.—Idem de Purchena, contra Diego Salas Domene y otro, sobre hurto.—Abogado, D. David Esteban; procurador, D. Carlos Jiménez Orozco.

### Bien hecho.

Hemos sido hacer grandes elogios del inspector del Mercado Sr. Cañadas, el cual cumpliendo las severas órdenes del teniente alcalde D. Ginés Terol, ha logrado que terminen muchos de los abusos que se cometan por revendedores y encargados del repeso.

Un agradable amigo nuestro, presentó ayer que el citado inspector sorprendió a un caballo y dos municipales, los cuales tenían para practicar el repeso varias pesas faltas, dando el Sr. Cañadas inmediatas órdenes para que los guardias fueran relevados de sus puestos y marcharan al Ayuntamiento.

Es necesario que poco a poco vayan quitándose los abusos que existen en el Mercado, haciendo cumplir con su deber a todos los que allí prestan servicio.

### Digno de imitación.

El Principito de Turchiarolo, marqués de Villanueva de las Torres, ha cedido los terrenos de su propiedad necesarios para la línea de Moreda a Granada, en término de Huélagos.

Este conducto que revela un notable desprendimiento es digna de imitadores y acreedora a la general gratitud, porque de ese modo se facilita el pronóstico de la linea.

Peña da el pensar lo que la humanidad sufrió antes de inventarse el **Licor del Polo de Oribe**; pero hoy, gracias al superior dentífrico bilbaíno nadie padecerá de la boca si lo usa a diario al menos una vez por día y no solo cuando duele la muela. En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

### Que se presente.

Daba presentarse en las oficinas del Gobierno militar, el soldado de la tercera compañía del primer batallón del Regimiento infantil de Simancas número 64, Juan Jiménez Pérez, repatriado de Cuba, para enterarse de un asunto que le interesa.

### Recomendamiento.

Anteayer tuvo lugar el reconocimiento de la línea del ferro-carril de Alquife a la Calahorra, recientemente terminada.

Asistieron al acto por la gefatura de obras públicas de Granada uno de los ingenieros de aquella, y por la Compañía del Sur el subdirector de la misma D. José Moreno Osorio.

En muy breve plazo comenzarán a circular los trenes.

### Destinatario.

Ha sido destinado al Regimiento de Reserva de Almería número 65, el segundo teniente de Infantería, ascendido por méritos de guerra, don Juan Álvarez Lloret.

### Maestros y maestras.

Según el último Censo, los maestros y profesores de enseñanza de España ascienden a 21 624; los alumnos del género masculino a 1.009 810, y del femenino a 719 110.

### Subasta.

La celebrada para la reforma de la Capilla del Cementerio de San José y construcción de un nuevo depósito para cadáveres, le fue adjudicada al mejor postor D. Higinio Gabin en dos mil pesetas.

### Aireadero del Mundo.

Se ha publicado el número 26 de la importante revista «Aireadero del Mundo», que cada día tiene más aceptación.

En dicho número ha comenzado a insertarse la novela «Los Estranguladores de Bengala», que anunciamos hace varios días.

Hallazos de venta en el kiosko de D. Vicente Bueno, paseo del Príncipe, frente a la fonda de Tortosa.

### LANZARÓN.

Las acreditadas aguas minerales de las fuentes de la Sauid y de la Capuchina, que dan excelentes resultados para combatir las afecciones del hígado y del estómago, se han de vender en el depósito exclusivo para toda esta provincia farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, Almería.

### Navegación.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor «Méjico», salió el martes 28 de Las Palmas para Santa Cruz de Tenerife.

### Receptores.

Para la saca de reclutas del actual reemplazo que han de ser destinados a cuerpos, han llegado a esta capital el sargento de la Remonta de Granada, D. Pedro Moreno Santisteban y el cabo de la primera brigada de tropas del Ejército Militar D. Donato Lopez Jorge.

### Revista.

Es esperado en esta capital, presidente de Granada y Maisa, el coronel Sabinpector del cuerpo de carabineros D. Miguel Quintero, acompañado del Secretario, capitán D. Rogelio Varela, los cuales vienen practicando la revista de las fuerzas de dicho instituto en las mencionadas localidades.

### Premios.

En el Colegio de niños que en esta capital dirige el ilustrado profesor don Enrique Cabezas, se han verificado exámenes bajo un tribunal compuesto de D. Carlos Soler, D. Enrique Mataca y D. Jesús Collado, con objeto de hacer oposiciones para el primero y segundo puesto de la referida clase.

Todos los alumnos que han tomado parte en dichos ejercicios, han demostrado su aplicación e inteligencia, habiendo adquirido la distinción de los mencionados puestos los alumnos Esteban Font Ferrer y Ernesto Navarro Llorente, a los que les enviamos nuestras enhorabuena.

**DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA.**  
E. 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos tienen ó no dolor, se curan con el Elixir es-tomacal de Saiz de Carlos.

### Enlace.

Ayer mañana contrajeron en esta capital los sagrados vínculos del matrimonio, la Sra. Josefina Basal González, hija de nuestro agradable amigo D. José, con el joven D. Luis Marín Otega.

Apadrinaron a la feliz pareja, nuestro amigo el conocido comerciante D. Manuel Saenz Gomez y su señora esposa.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades y venturas.

### Mejora.

Se está tendiendo el sardinol para el riego del arbolado en la rambla del Ojero Oberá, reforma que precisa hace tiempo.

### Representación.

Le ha sido concedida

orense se personaron ambas en el lugar de la ocurrencia empezando el primero a instruir las oportunas diligencias, y el segundo a reconocer el cadáver, dando por seguido aviso que el infeliz Alvarez había fallecido de una congestión cerebral fulminante.

**Representante.**

Ha sido nombrado representante en Alhabia de la importante fábrica de abonos de Ntra. Sra. de la Almudena, establecida en Málaga, nuestro particular amigo D. José Noguera García, a quien deberás dirigir los interesados para toda clase de pedidos e informes.

**D. E. P.**

Después de larga enfermedad ha fallecido en Almería la respetable señora D. Trinidad Cano y Cano, esposa del profesor de Instrucción primaria D. Juan Casquet, y prima nuestra participar y querido amigo don Ignacio Cano, segundo jefe de esta estación de Telégrafos.

A uno y otro enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

**MIL PESETAS** al que presente capsules de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Juzgado municipal****DIA 2.****Nacimientos.**

Maria Viciedo Galvez, Ángel Martínez, Juana Jerez Porcel, Isabel Vizcaino Ayala y Clara Marín Ramírez.

**Defunciones.**

Rosario Lopez García, María Vazquez Jerez, Juan Navarro Cazorla, Angustias Lázaro Pascual, Juan Ramos Ramírez y Trinidad Cano Cano

**Casamientos.**

Juan Fernández Martín con Blanca Padilla Forte; José Salinas Gómez con Juana Sánchez Rosa; Luis Martín Otega con Josefa Visbal González; Juan Soriano Andújar con Antonia García Ojeda; Francisco Muñoz Berenguel con María del Mar Herrada Jiménez; Juan Bretón Castillo con Emilia Cruz Góngora y José Escámez Martínez con Rosa Membrive Castillo.

**NUESTRO ALCANCE****De la Agencia Madrileña****MADRID 1.º****SENAZO.**

Comienza la sesión de hoy á las 3 y media, presidiendo el general Martínez Campos.

El Sr. Lazaga pide el expediente completo de la instalación de la máquina en el arsenal de la Carraca, y otros varios relativos á la maestranza.

**ORDEN DEL DIA.**

Sigue la discusión del presupuesto de Estado, consumiendo un turno en contra de la totalidad el Sr. Conde de Peña Ramiro.

Pide que se aumente la representación diplomática de España en África, reduciéndole en puntos que, como el Oriente, no es muy precisa.

Hace otras varias observaciones.

Sívula le contesta, manifestando que en lo porvenir se procurará atender á esta necesidad, convirtiendo en plenipotencias algunos consulados.

Se prueba la totalidad, y después, sin discurso el articulado.

A continuación son aprobados también otros dictámenes referentes á carreteras.

Procede al sorteo de secciones, y la sesión se levanta.

**CONGRESO.**

A primera hora son tomadas en consideración varias proposiciones de ley, una de ellas del Sr. Omo, pidiendo la reforma del Arancel en sentido protector para las pequeñas industrias.

El Sr. Maranco se queja de los abusos que comete la compañía de los ferrocarriles andaluces.

García pide la lista de los consejeros que son abogados de las grandes empresas.

Se entra en la orden del día.

**Presupuestos.**

Se aprueba el presupuesto de Gobernación.

Sin debate es aprobada también la totalidad del Hacienda.

El Sr. Suárez Inclán apoya una enmienda pidiendo la intervención precisa en el Tribunal de Cuentas del Estado.

Le contesta el Sr. Comyn.

Intervienen en la discusión los señores Villaverde y Canalejas. Continua la sesión.

**MADRID 1.º**

La firma que el ministro de Fomento llevó esta mañana al despacho con S. M., careció de interés.

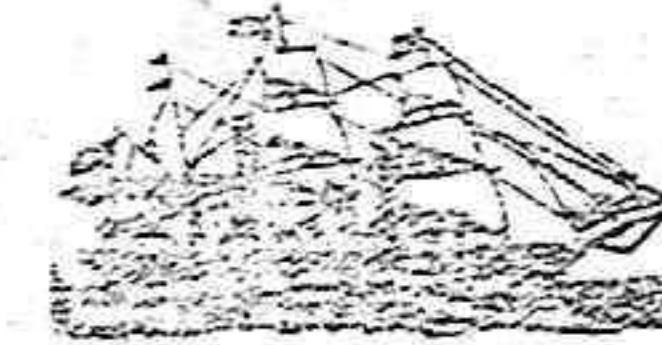
También ha despachado con la Regente el Sr. Silvela, quien dió cuenta a la augusta señora de varios documentos oficiales, entre ellos un telegrama oficial de Manila, el cual es el siguiente:

«Manila 30, 3:35 m.—Cónsul á Ministerio—Estado:

Cifra telegrama anterior decir 2000. En este instante veo nuevamente Capitán general Filipinas, que me dice hace esfuerzos rescatar prisioneros. Quedan numerosas fuerzas americanas si quieren a muchos filipinos de Abra, los cuales conducen 1300 prisioneros, y que, sin garantizarlo, es posible que pueda alcanzar aquel número, si, como espero, operaciones continúan favorables.

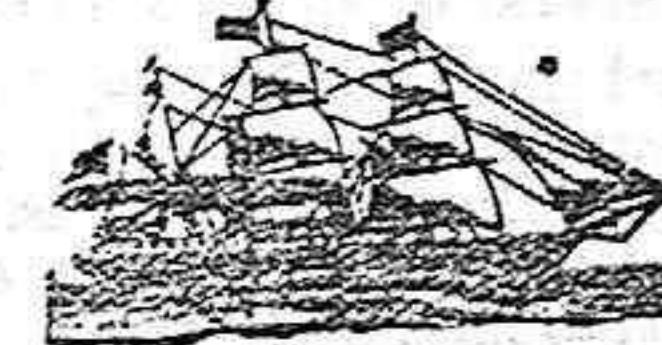
Rescatados anunciados ayer llegaron.

Regresó vapor provisiones desembarcadas destino, no trae prisioneros que se negaron entregar. MARINAS.»

**VAPOR JÁTIVA.**

Saldrá de este puerto el dia 6 de Diciembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Vapor Nuevo Valencia**

Saldrá de este puerto el dia 7 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felicí de Guíols, Palamós, Cetina y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**BOLSA.**

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

**MADRID 2, 5:50 t.**

4 por 100 Interior fin mes...	68 80
4 por 100 > contado...	68 70
4 por 100 exterior.....	00-00
4 por 100 Amortizable.....	75 80
Cubas del 86.....	76 55
Id. del 90.....	64 85
Adusnas.....	97-50
Filipinas.....	80 25
Londres á la vista.....	31-85
París.....	26 15

Se efectúan compras y ventas

**KOLA GRANULADA**

HERNANDEZ. Es un poderoso tónico excitante del cerebro y sistema muscular.

Muy recomendada en las enfermedades del corazón, anemias, dispepsias atónicas, diarreas crónicas e hidropesia.

De venta en las principales farmacias. Depósito general, Farmacia de F. Hernández, Mesones, Hilera 2, Granada.

En Almería, Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

**TELEGRAMAS.****DE FABRA****BATALLA.****MADRID 1.º, 8 m.**

Telegrafian de la Guayra que es inminente una batalla en Valencia (Venezuela), entre los generales Castro y Hernandez. El primero dispone de fuerzas superiores á las del Segundo.

**CRUELIDAD DE LOS INGLESES.****(A las 9 m.)**

Uno de los médicos transvaalens-

ses que prestan servicio en el ejército de aquél país insiste en que tiene pruebas irrecusables de que los ingleses han cometido actos de la mayor crueldad, asesinando algunos heridos boers. Añade que testigos presenciales han prestado declaración bajo juramento confirmando dicho aserto.

**ITALIA E INGLATERRA.****(A las 10 m.)**

El periódico «Roma» explica las simpatías que en Italia inspira Inglaterra, por el hecho de que si ésta perdiera su preponderancia naval, sería en beneficio de la alianza franco-rusa y las ventajas de esta alianza harían á Francia dueña del Mediterráneo y á Rusia del Bósforo.

La conservación del «status quo» exige, pues, que Italia acompañe con sus simpatías la política de la Gran Bretaña.

**LA GUERRA DEL TRANSVAAL.****(A las 11 m.)**

«The Daily Chronicle» advierte que al principio de la guerra el público inglés era muy optimista; pero ahora comienza a ver las cosas con colores sombríos.

Se lamenta de que el ministerio de la Guerra publique con mucho retraso las noticias, hasta el punto de que todavía no se ha dado á conocer oficialmente el número de prisioneros ingleses que se encuentran en poder de los boers.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

(Recibidos el 2 á las 9 de la mañana)

**EN EL SENADO.****Madrid 1.º, 7 n.**

En la sesión del Senado celebrada hoy, se aprobaron los presupuestos del ministerio de Estado.

**EN EL CONGRESO.****(A las 7:25 m.)**

Hoy ha sido aprobado en el Congreso el presupuesto del ministerio de la Gobernación; después empezó á discutirse el de Hacienda.

**DESESTIBIENDO.****(A las 7:40 m.)**

Se dá como seguro el hecho de que el Gobierno desista de celebrar sesiones dobles en las Cámaras.

**ACCIDENTE.****(A las 8 m.)**

Encontrándose hoy en el despacho del ministro de Hacienda, el ex ministro Sr. Fabié, fué víctima de un ataque de hemiplejia.

Inmediatamente fué conducido á su domicilio en gravísimo estado.

El accidente ha producido honda impresión.

**LOS BOERS EN KIMBERLEY.****(A las 8:30 m.)**

Dicen de Londres que según despacho del Cabo, los boers, aguantando el ataque de las tropas inglesas, ocupan inexpugnables posiciones cerca de Kimberley.

**BOLSA.****4 por 100 interior, 68-70.****4 por 100 exterior, 00-00.****4 por 100 amortizable, 75-80.****Londres á la vista, 31-33.****París á la vista, 26 15.****EN EL SENADO.****(A las 8 m.)**

En la sesión de hoy en el Senado se dió cuenta de varios dictámenes de ferrocarriles y carreteras, careciendo el resto de la sesión de interés.

**AGENTES.**

SE NECESITA UNA SOCIEDAD es abierta en el Haya (Holanda), para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Ofertas con cartas franqueadas con 25 cts. Se puede comunicar en castellano.

**Círculo Mercantil****E INDUSTRIAL.****Subasta.**

Bajo las condiciones marcadas en el pliego que puede verse en la Secretaría de esta Sociedad todos los días de 9 a 15 de la tarde, se saca á pública subasta el servicio de café y repostero y el producto de los billares, tréboles y dómicos.

Dicho acto tendrá lugar el próximo dia 5 de Diciembre, á las tres de la tarde, en las oficinas de esta Secretaría.

Almería 96 de Noviembre de 1899  
—E Secretario, ANTONIO DOMÍNGUEZ.

**Se venden** dos casas, una situada en la calle de Almansa Alta núm. 4 y otra en la calle de Arraez, núm. 8. Para tratar diríjese á su propietario D. Francisco Cordero, calle del Obispo Orbera núm. 8. No se admiten corredores.

**Se compra** oro y plata en albares, en cualquier forma que estén.

Relojería de Enrique Aquino Losada, Paseo del Príncipe núm. 21, Almería.

**Juan Martínez Lucas**

Cisiones, representaciones, compra y venta de frutos del país y extranjero por cuenta propia.

**VALDEPENAS.****Vinos finos de mesa**

Los vinos más puros y mejores que se expenden en esta plaza, á 8'50 pesetas arroba.

Para pedidos á los Sres. Ruiz, González y Compañía, Engendro 12, Almería.

**La Japonesa.**

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero.

Extenso surtido en las últimas novedades. Calidad excelente y gran baratura en los precios.

Alava 4.—Almería.

**Turrones.**

Acaba de llegar á esta capital la conocida turronera Teresa Verdú, con sus acreditadas turrones de Gijón, y Alicante, peladillas de Alcoy y anises y piñones.

Se halla establecida en la calle de Mariana número 10.

**Muebles**

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinas desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

**PLATERIA CHRISTOFLE**

EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1889

**DOS GRANDES PREMIOS**

LA MARCA DE FABRICA



1<sup>er</sup> CHRISTOFLE con todas sus letras  
Únicas garantías para el comprador.

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad.

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no llevan la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE y C°, en PARIS.

Tónico o-genitales  
DEL DOTOR MORALES.  
Célebres píldoras para la com-  
pleta y segura curación de la  
**IMPOTENCIA** debilidad, esper-  
riliad.

Cuentan 31 años de éxitos y son  
el asombro de los enfermos que  
las emplean. Principales boticas  
a 30 reales caja, y se remiten por  
correo a todas partes  
Dr. Morales.—Carretas núm. 39  
Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas  
Perez.

CAFÉS Y CHOCOLATES  
DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL**

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montaña 8. Madrid

**PETROLEO GAL**  
PARA EL PILO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El PETROLEO GAL, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escorzo, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el Petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del Petróleo GAL ha dado lugar a la aparición de otros líquidos con el nombre de Petróleo unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El Petróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Petróleo GAL la superficie verdosa es limpia y transparente.

FRASCO GRANDE, 5 ptas. IDEM PEQUEÑO, 3 id.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías.

Depósito General en Madrid: Echeandía, Arenal, 2. Ilmo en Almería, Bazar Médico de «La Cruz Roja», Teatro 24.

La noche anti-gastritis  
**DEL DOCTOR DELGADO**

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la afec-  
ciones del estómago, sea dolor,  
acedia ó vinagres, vómitos des-  
pués de las comidas, inapetencia,  
debilidad estomacal, saburra, di-  
xisteria y en general para todas  
aquellas molestias que revelen  
malas digestiones sean ó no dol-  
rotas.

Para mayores datos dirigirse a  
autor.

Depósito: Sevilla. El autor, far-  
macia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Do-  
mingo de D. Juan Vivas Pérez, P.  
Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

**ENFERMEDADES  
ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**

EN ESTOMAGO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estó-  
mago, Palpitaciones de Apetito, Digestiones labo-  
ratorias, Acidina, Vómitos, Eructos, y Calculos;  
regularán las Funciones del Estómago y  
de los Intestinos.

Ed. en el taller e firma de J. FAYARD.  
J. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

**II CAZADORES!!**

En mi reciente viaje al Norte de  
España, he visitado las más importan-  
tes y las más acreditadas fábricas de  
armas, observando los adelantos de la  
industria armada y escogiendo, en  
vista de ellos, de entre las mejores  
marcas, los modelos más perfectos y  
de mejores resultados.

He traído para mi inteligente clien-  
te mas de

**300 escopetas**

todas de primera, por mi personal-  
mente elegidas. Las hay desde las  
más económicas, hasta las más lu-  
josas y artísticas, y vendrán todas garan-  
tizando su bondad.

Tengo también á la disposición de  
los amigos, más de

**500 revólveres**

desde el increíble precio de CINCO  
PESETAS uno, hasta 250 y la más de  
PISTOLAS de uno y dos cañones, que  
realizan casi de balde.

El que quiera cosa de satisfacción,  
que me busque en mi Taller de Ar-  
mería, Granada 49.

Francisco Criado.

NOTA. Los acreditados BRAGUE-  
ROS de mi nombre, recomendados  
por los Sres. Médicos, sigo construyéndolos en mi referido

**TALLER DE ARMERIA**

49, Granada, 49

ALMERIA

**AURELIA**  
Fábrica de tegidos.  
MIGUEL SUCERO TORRES.

Sacás de todas clases, costales, col-  
chones, manta, patenes, lonas de  
todas clases, lonas y gantes de ca-  
taras, sogas de yute y otros artículos de  
su fabricación. Pabellón de la  
Calle de Murcia núm. 14.

**GRAN PANADERIA DEL PROGRESO**

**Y LA ESPAÑOLA**

Coloniales y ultramarinos de Guillermo Zea Sachez,  
Plaza de Flores (esquina al café Mendez Núñez)

**ALMERIA**

El dueño de esta nueva casa tiene el gusto de participar al público en general que acaba de recibir un gran surtido en

Garbanzos de Castilla, Embutidos, Conservas, Chocolates, Cafés y té, Jabones, Pastas catalanas, Especias de todas clases molidas y en grano, Pimiento molido, Almidón, Aceite de oliva, Bujías, Quesos, Mantecas, Azúcares, Habichuelas, Bacalao frescal y Trocadero, Almendrado, Combinación noruego, Especial arroz Bomba, Pepi-Plátano y otras. Harinas de todas cla-  
ses, almendra, Piñones.

NOTA.—Esta casa cuenta con un vistoso carrusel rotulado con el título de LA ESPAÑOLA, el que servirá de domicilio cuantos pedidos se hagan.

**Inimitable**

**AGUA DE AZAHAR**

**MARCA «LA GIRALDA»**

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella.

**DE VENTA:**

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Por mayor: D. Juan J. Vivas Pérez.

**TRANVIAS AÉREOS.**

**A. Teste Moret y comp.**

LYON (Francia) - BILBAO (Lamiaco)

**CABLES DE ACERO**  
para minas, tranviñas, puentes inclina-  
dos y para la marina.

**CABLES DE ACERO**  
de hilos enclavados á superficie lisa  
(con privilegio).

**APARATOS DE ENGANCHE**  
con patente de invención  
**MATERIAL COMPLETO PARA**  
**TRANVIAS ELÉCTRICOS**

Se hace toda clase de estudios y  
se suministran planos y proyectos  
completos.

La casa se encarga de todas las  
construcciones.

Representada por

**D. Julio Bonet,**  
APARTADO 67.

BILBAO.

Doctor CHEVRIER, Director del Instituto  
de Tartamudez de París, recibidor en Barcelona,  
Málaga y Oriente, el 3 de Diciembre, de 10 a 12 de la  
mañana á los padecientes de una dificultad de produc-  
ción ó de una perturbación nerviosa cráquera del  
taller. Tartamudez, Per Julia, Ferriol, Cerezo, etc.

**Tartamudez**

Sucursal española de la Compañía inglesa

**LA GRESHAM**

The Graham Life Assurance Society Ltd.)

BA EN LONDRES EN 1843 y establecida legalmente en España desde 1872

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

**Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en  
esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podrían ofrecer una Socie-  
dad matriz sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes  
estatales vigentes como garantía para sus seguros en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. - MADRID

Directores: Sres. D. José Aiguer y D. G. E. Duran.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jiménez, Clavería 6. Oficina del Inspector, D. Salvador Duran.